

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a JUAN RUIZ MARTINEZ:

Reclamación de pago: JUAN RUIZ MARTINEZ

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (MARIANO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA), por importe de **2.559,03 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº A606, de fecha 17 - 11 - 2023 por importe de 2.559,03 € de los cuales se han pagado 0,00€

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta es79 3023 0158 1350 8339 2604 y nos envía el justificante de pago al mail MARIANOMDCSL@GMAIL.COM dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. Mariano (MARIANO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA)